

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



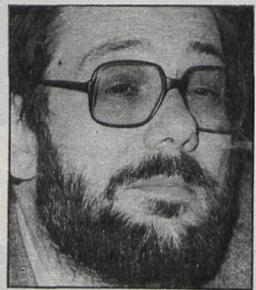
Felipe González Márquez: Nació en Sevilla en 1942. Hijo de un santanderino emigrado a Sevilla en 1929, cuando la exposición iberoamericana, y luego propietario de una vaquería en el barrio de Bellavista. Su madre nació en Villarrasa, pueblo de la provincia de Huelva. Estudió Derecho en la Universidad Hispalense y amplió estudio en la Universidad de Lovaina (Bélgica). Fue abogado laboralista en su ciudad natal y milita en el PSOE desde 1962, siendo elegido secretario general en el Congreso de Surennes (Francia) en 1974. Es vicepresidente de la Internacional Socialista y fue portavoz del grupo socialista del Congreso en las legislaturas de 1977 y 1979. Está casado con la sevillana Carmen Romero, profesora de enseñanza media, y es padre de tres hijos: Pablo David y María.

A continuación publicamos el perfil biográfico de los diputados elegidos por los madrileños en las pasadas elecciones. La próxima semana se publicarán las biografías de los senadores de nuestra provincia

ración Social-Demócrata en 1975. Miembro de la Comisión de los Nueve, representativa de la oposición democrática. Ministro de Hacienda de junio de 1977 a marzo de 1979. Gobernador de España en el Banco Mundial de 1977 a 1979. Ministro de Justicia (septiembre de 1980 a septiembre de 1981). Diputado de UCD por Madrid en las elecciones de 1977 y por Zaragoza en 1979.



Joaquín Leguina Herran: Nació en Santander en 1941. Doctor en Ciencias Económicas por la Complutense. Doctor en Demografía por la Sorbona de París. Ex profesor adjunto de Demografía en la Complutense, ex profesor de Muestreo en Santiago de Chile. En la actualidad ocupa los cargos de concejal de Hacienda en el Ayuntamiento de Madrid y es secretario general de la Federación Socialista madrileña.



Francisco Javier Solana Madrida: Nació en Madrid el 14 de julio de 1942. Es catedrático de Física de la Facultad de Físicas de la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó en el PSOE en 1964 y pertenece a la comisión ejecutiva federal desde el 27 de agosto celebrado en diciembre de 1976. Ha sido diputado por Madrid en las dos legislaturas anteriores. Está casado y tiene dos hijos.



Enrique Barón Crespo: Nació en Madrid el 27 de marzo de 1944. Casado. Estudios de Derecho, Economía y Administración de Empresas en Madrid y París. Profesor de Estructura Económica en la Complutense de 1966 a 1970. Ejerce como abogado en Madrid entre 1970 y 1977. Autor de dos libros y de numerosos estudios y artículos sobre Economía y Política de Empresas. Trabaja en el sindicalismo socialista entre 1965 y 1974, y es elegido diputado en la Legislatura Constituyente por la provincia de Madrid.

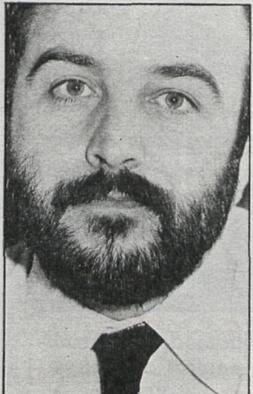


Francisco Fernández Ordóñez: Nació en Madrid el 22 de junio de 1930. Casado. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, diplomado por el International Tax Program en la Universidad de Harvard (Estados Unidos). Presidente del INI en 1974, dimisionó del cargo por razones políticas. Presidente de la Federa-

Carmen García Bloise: Nació en Madrid el 19 de enero de 1937. Casada. Hija de emigrados políticos, a los quince años se afilia a las Juventudes Socialistas y en 1957 se inscribe en el Partido. Miembro del comité ejecutivo de 1972 a 1974. Delegada de la comisión ejecu-



tiva en París de 1974 a 1976. Es perito mercantil y diputada por Madrid en las elecciones de 1977 y 79.



Juan Antonio Barranco Gallardo: Nació en Santiago de Calatrava (Jaén) el 13 de agosto de 1947. Es empleado de Banca y secretario de Organización de la Federación Socialista Madrileña.



José Acosta Cubero: Nació en Cercedilla (Madrid) el 24 de mayo de 1947, soltero y empleado de Banca. Ingresó en UGT y en el PSOE en 1973. Diputado en la anterior legislatura.

Javier Moscoso del Prado y Muñoz: Nació en Logroño el 7 de octubre de 1934. Casado. Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza. En 1978 fue elegido secretario general de UCD en Navarra; fue miembro del Consejo Político



de UCD Nacional y diputado del grupo centrista por Navarra en la legislatura anterior.



Carlos López Riaño: Nació en 1940, abogado. Ingresó en el PSOE en 1968. Ha sido representante en el Comité Regional de FSM desde su constitución hasta 1982 y secretario permanente de dicho organismo. Secretario de Relaciones Políticas de FSM en 1978.



Máximo Rodríguez Valverde: Nació en Val de Santo Domingo (Toledo) el 11 de abril de 1909. Casado y con tres hijos: Ebanista. En 1924 ingresó en UGT y Juventudes Socialistas, y en 1931 en el PSOE. Comandante de las Milicias Republicanas, durante la guerra civil fue detenido, condenado a muerte y conmutada la pena (1939). Puesto en libertad vigilada en 1944, participó en la organización interna del partido, lo que le acarrearía una nueva detención en 1953. Exiliado en Francia fue miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE. Perteneció a la Ejecutiva de UGT desde 1973 a 1976. Elegido diputado por Madrid en las legislaturas del 77 y 79.

José Velasco Aparicio: Nació en Madrid el 1 de enero de 1937, casado y con cuatro hijos. Es promotor de ventas de una

editorial y ha participado en el movimiento ciudadano. Su ingreso en el PSOE data de 1975. En el Congreso de Madrid de 1978 es elegido secretario de Propaganda. Actualmente es presidente de la Fundación Salud y Cultura.

Alejandro Cercas Alonso: Nació en Ibañerando (Cáceres), en 1949. Casado, con una hija. Licenciado en Derecho, maestro de EGB y funcionario del Cuerpo Técnico de la Seguridad Social. Ingresó en el PSOE en 1971. En la actualidad es el representante de la FSM ante el Comité Federal.

Eugenio Triana García: Nació en Saldaña (Palencia) en 1939, ingeniero industrial. En 1964 ingresa en el PCE, donde es elegido miembro del Comité Central en 1972, y miembro del Comité Ejecutivo y del Secretariado en el 78, cargos desempeñados hasta el abandono voluntario de este partido en marzo del 81. A mediados de 1982 ingresa en el PSOE. En el PCE era responsable de las áreas de industria, energía, tecnología e investigación.

Elena Vázquez Menéndez: Nació en Madrid el 24 de septiembre de 1940, soltera. Asistente social y licenciada en Sociología por la Universidad Complutense. Auxiliar administrativa de Tabacalera Española desde 1965. Desde el XXXI Congreso de la UGT es miembro de la Comisión Ejecutiva Confederal, desempeña el cargo de secretaria de Prensa e Información y fue elegida diputada en la legislatura del 79.

Carlos Alberto Dávila Sánchez: Nació en Madrid el 2 de mayo de 1932. Casado y con cinco hijos. Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense. Especializaciones en los centros nucleares de Saclay (Francia) y Mel (Bélgica). Desde 1958 es funcionario de la Junta de Energía Nuclear, dirigiendo un equipo de investigación sobre temas de biofísica molecular. Ingresó en el PSOE y en UGT en 1977. Ha pertenecido a tres comisiones ejecutivas de la FSM y ha sido delegado en los congresos federales XXVIII y XXIX.

ALIANZA POPULAR-PARTIDO DEMOCRATA-POPULAR

Manuel Fraga Iribarne: Nació en Villalba (Lugo) el 23 de noviembre de 1922. Casado. Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. Embajador en Londres con Fraga y académico numerario de Ciencias Morales y Políticas. Ha sido director del Instituto de Estudios Políticos y secretario general técnico del Ministerio de Educación. Fue vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación en los años 75-76. Ministro



CENTRO DEMOCRATICO SOCIAL



Adolfo Suárez González: Nació en Cebreros (Ávila) el 25 de septiembre de 1932; casado. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Fue procurador en Cortes por Avila, gobernador civil de Segovia en 1968. Director general de Radio Televisión Española en 1969. Presidente de la Empresa Nacional de Turismo. Ministro en el primer Gobierno de la monarquía (1975). En julio de 1976, designado presidente de Gobierno por Su Majestad el Rey. Presidente de UCD, fue propuesto para el premio Nobel de la Paz. Dimitió como presidente del Gobierno en enero de 1981, abandonó UCD en 1982 y fundó el Centro Democrático Social en verano del mismo año



Carmen Llorca Vilaplana: Nació en Alcoy. Doctora en Historia, es periodista y profesora de Historia en la Universidad Complutense. Fue la primera mujer presidente del Ateneo. Posee la Orden de Alfonso X el Sabio y es miembro del Consejo de Administración de TVE.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO



Landelino Lavilla Alsina: Nació en Lérida el 6 de agosto de 1934; casado y con cuatro hijos. Licenciado en Derecho y diplomado del Instituto Social León XIII. Fue presidente del Consejo de Administración de La Editorial Católica. Perteneció a la Asociación Española de Ciencias Administrativas. Elegido ministro de Justicia en julio de 1976. En la legislatura constituyente de 1977 fue designado senador real. Diputado por la provincia de Jaén en las elecciones de 1979, resultó elegido presidente del Congreso de los Diputados (23 de marzo de 1979), cesando por ello en sus funciones de ministro de Justicia. Está en posesión de las Grandes Cruces de Carlos III y del Mérito Civil y es actual presidente de Unión de Centro Democrático.

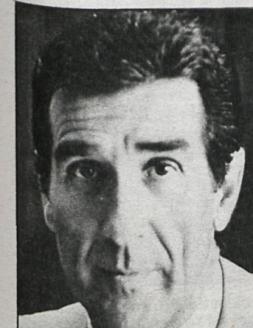
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA



Santiago Carrillo Solares: Nació en Gijón (Asturias) el 18 de enero de 1915; casado. Encausado por los sucesos de Asturias (1934-36). Es elegido secretario general de las Juventudes Socialistas Unificadas en 1936, ese mismo año ingresa en el Partido Comunista de España, y en 1937 pasa a ser miembro del Comité Central. En noviembre de 1936 fue consejero del orden público en la Junta de Defensa de Madrid. En el VI Congreso del PCE (1960) es elegido secretario general. En 1974 participa en la fundación de la Junta Democrática en París. Regresó a España clandestinamente en febrero de 1976, fue detenido el 23 de diciembre y puesto en libertad siete días más tarde. Ha sido diputado en las legislaturas de 1977 y 1979, en las que fue portavoz del Grupo Parlamentario Comunista.



de Información y Turismo entre 1962 y 1969. Fundador y secretario general de Alianza Popular. Fue diputado por Madrid en las legislaturas de 1977 y 1979 y ha escrito más de doce libros.



Fernando Suárez González: Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (Italia), es catedrático en la actualidad de Derecho por la UNED. Fue ministro de Trabajo y vicepresidente tercero del Gobierno. Como procurador en las Cortes de la última legislatura del antiguo régimen, defendió la ley de Reforma Política de 1976.



Alfonso Osorio García: Nació en Santander el 13 de noviembre de 1923. Casado, con tres hijos. Abogado por la Universidad de Oviedo. Subsecretario de Comercio (1965-68). Presidente del Consejo de Administración de Renfe (1968-70). Ministro de la Presidencia (1975-76), vicepresidente del Gobierno (1976-77), senador de designación real (1977). En el campo empresarial es vicepresidente del Consejo de Administración de Petróleos del Mediterráneo y consejero del Banco de España, de la Caja

Postal de Ahorros, del INI, de Seat, del Banco Exterior de España, etc.



José Luis Álvarez Álvarez: Nació en Madrid el 5 de abril de 1930. Casado, con cinco hijos. Doctor en Derecho y notario. Fue miembro fundador del Grupo Tácito. En 1975 participó en la fundación de Gedisa, con Fraga, Pío Cabanillas y Calvo-Sotelo. Secretario general del Partido Popular y cofundador de UCD. Ha sido alcalde de Madrid, ministro de Transportes y Comunicaciones y, posteriormente, de Pesca y Alimentación, puesto del que dimitió para presentarse como candidato de la coalición AP por el Partido Demócrata Popular.



Miguel Herrero Rodríguez de Miñón: Nació en Madrid en 1940. Casado, con un hijo. Estudios de Derecho en Madrid, Oxford, Luxemburgo y Ginebra, y Filosofía en Lovaina y París. Diputado en el 77 por UCD.

En 1978 fue elegido presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados. En 1979 vuelve a ser diputado por UCD en Madrid y es nombrado concejal del Ayuntamiento de la capital. En enero de 1982 abandonó UCD y pasó al grupo parlamentario de Coalición Democrática como independiente. En julio del mismo año ingresó como militante de AP.

Oscar Alzaga Villamil: Nació en 1942; casado, con tres hijos, es licenciado en Derecho. En 1973 fundó la Unión de Jóvenes Demócratacristianos. En 1976 ingresó en Izquierda Democrática, de Ruiz-Giménez. En el 77 pasó a UCD, donde ocupó un escaño en el Congreso. Fue miembro del comité ejecutivo de UCD y se destacó por conseguir el pacto entre este partido y AP. Fundó el Par-



tido Demócrata Popular para formar coalición con Alianza Popular.

Pedro Schwartz Girón: Nació en 1935. Es doctor en Derecho y Filosofía, catedrático de Doctrinas Económicas en la Universidad Complutense de Madrid. Director del Instituto de Economía de Mercado. Miembro de Comisión Trilateral y presidente del Club Liberal de Madrid.

Javier González Estéfani Aguilera: Nació en Madrid en 1934; casado y con dos hijas, es ingeniero industrial. Figura como titular de varias empresas y es presidente de la Conferencia Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) desde 1978.



Carlos Ruiz Soto: Nació en 1936; casado y con seis hijos. En 1977 fue candidato a diputado por AP en Madrid. Ostentó la presidencia del Partido Conservador Español. En la actualidad es presidente provincial de AP. Su profesión es la de médico-ginecólogo.



José Luis Ruis Navarro Jimeno: Nació en Madrid en 1925; casado. Licenciado en Derecho



La información obtenida permitirá desarrollar una más eficaz política agraria

Realizada por el Instituto Nacional de Estadística, comprende los sectores agrícolas, ganadero y forestal

## ACTUALIZACION DEL CENSO AGRARIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 5 de marzo de 1982, que dispuso la formación de un nuevo censo agrario, operación que viene realizándose, por regla general cada decenio, el Instituto Nacional de Estadística está llevando a cabo la confección del mismo, en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El principal objeto del nuevo censo es la recogida y valoración, especialmente cuantitativa, del sector agrario en sus tres vertientes: agrícola, ganadera y forestal, para el estudio socioeconómico del campo español y, además, establecer nuevas bases estructurales para el desarrollo de las estructuras agrarias, mediante la inscripción en cuestionarios individuales de los datos estructurales de las explotaciones agrarias existentes en todo el territorio nacional.

No hay que olvidar que la actividad agraria ocupa un lugar muy destacado en la economía nacional, ya que viene a representar, aproximadamente, un 8 por 100 del producto interior bruto y alrededor del 16 por 100 de la población activa ocupada.

Los profundos cambios socioeconómicos habidos en España en el transcurso del último decenio, principalmente en el sector agrario, han determinado la necesidad de confeccionar un nuevo censo que sirva no sólo para cuantificar los cambios estructurales habidos, sino, también, para fijar nuevas bases para el desarrollo de las estructuras agrarias, que han quedado bastante desfasadas.

Los resultados que arroje el nuevo censo, que en estos momentos se está confeccionando, pondrán de manifiesto el gran desarrollo experimentado en tan importante sector, comparando las cifras con las obteni-

das en el último censo de 1972, donde el número de explotaciones agrícolas y ganaderas fue de 2.571.059, y la superficie de tierras labradas y sin labrar, de 45.702.620 hectáreas. En cuanto al número de cabezas de ganado, en el mismo censo figuran las siguientes: **gallinas:** 107.143.806, encabezando la producción Tarragona, con 12.182.548; **ganado lanar:** 13.548.369, encabezando la producción Badajoz, con 1.186.096; **conejos:** 7.716.451, encabezando la producción Lugo, con prácticamente la tercera parte de la totalidad de la producción nacional; **ganado de cerda:** 7.260.881, siendo la provincia más importante, en cuanto a la crianza de este ganado, Murcia, con 638.393; **ganado vacuno:** 4.263.832, encabezando la producción Oviedo, con 332.499; **ganado cabrío:** 2.910.092, siendo la principal productora Cáceres, con 283.714; **ganado mular:** 733.244, siendo la principal productora la provincia de Cáceres, con 125.878; **ganado asnal:** 362.470, encabezando la producción Ba-

dajoz, con 27.277, y **ganado caballar:** 198.563, siendo la principal productora Oviedo, con 20.863.

### OBJETIVOS DEL CENSO

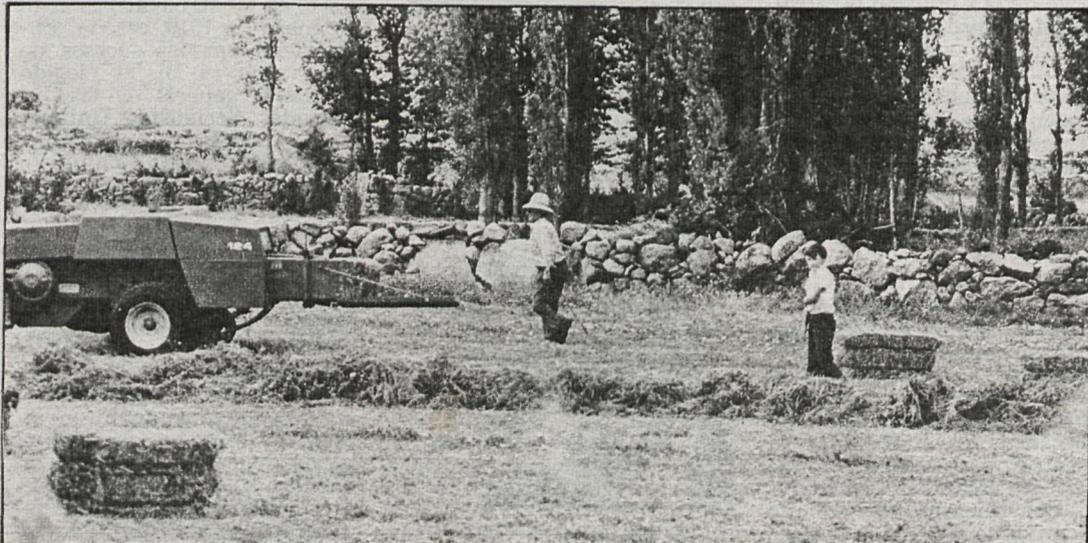
Los objetivos primordiales perseguidos por el censo son los siguientes: obtener infor-

Permitirá conocer el número y características de todas las explotaciones

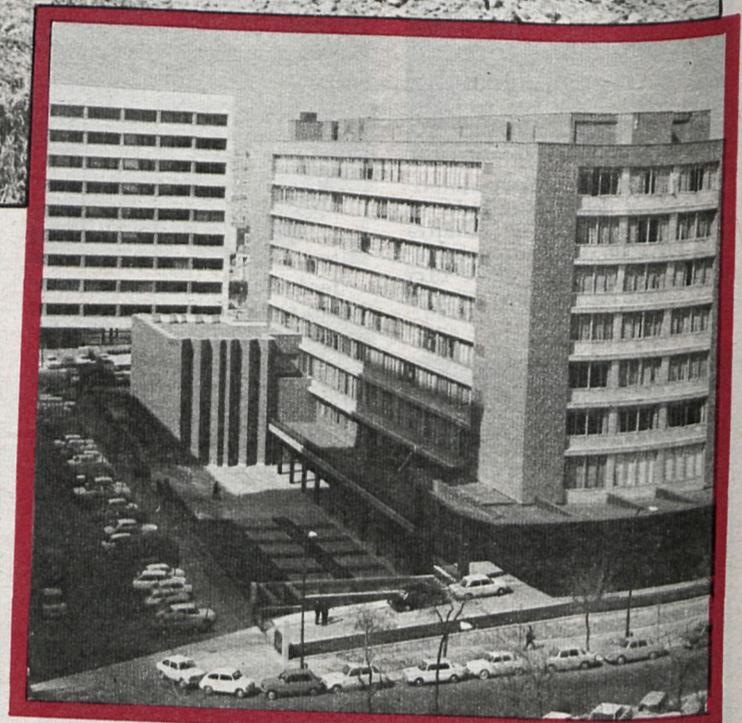
mación de la estructura básica de las explotaciones agrarias que permita estudiar la situación actual y analizar la evolución respecto a los dos censos anteriores; lograr la información exigida por la CEE, compatible con las posibilidades españolas, procurando seguir en lo posible las normas comunitarias; servir de base para el

establecimiento de un registro de explotaciones agrarias; conocer las características coyunturales que por su importancia socioeconómica sean relevantes, y, por último, obtener resultados a nivel geográfico de región, provincia, comarca y municipio.

Todo empresario agrícola



Todo empresario agrícola está obligado a rellenar el cuestionario correspondiente. Los datos tendrán carácter reservado



Los datos recogidos se valoran y almacenan en el Instituto Nacional de Estadística, cuya sede vemos en la fotografía.

viene obligado a declarar los datos de su explotación, que han de plasmarse en el cuestionario correspondiente y a hacerlo con exactitud y dentro de período establecido, cuando sea citado por la comisión municipal, ante el agente censal que le haya correspondido entre los del municipio en que radique su explotación. A tal efecto, durante los meses de octubre a diciembre, los agentes censales citan a los empresarios en la oficina censal del municipio en que radique la explotación, o la mayor parte de ellas, para que acuda personalmente, o a través de apoderado, a cumplimentar los cuestionarios. La entrevista, para mayor comodidad del informante, se realiza en la citada oficina, donde podrá disponer del asesoramiento de los asesores locales, para resolver cualquier tipo de dudas.

Los cuestionarios son rellenados por los agentes y firmados por los empresarios o sus representantes, sin que el hecho de no residir en el municipio en que radique la explotación le exima del cumplimiento de esta obligación ni, por consiguiente, de incurrir en responsabilidad, caso de no verificarlo.

Una vez cumplimentados los cuestionarios, se remiten por conducto reglamentario, y en las fechas fijadas, al Instituto Nacional de Estadística, quien, tras un previo proceso de control y depuración, se pasan a los ordenadores.

Andrés ARNAO PINO